



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
DEPARTAMENTO DE USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
TELEFONO: 2632-0605**



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

La Municipalidad de San Dionisio, al Público en General informa, que con respecto a Listado de Asesores, que hayan prestado servicios a nuestra Institución. -

Se ha Consultado Información y se ha comprobado que, durante el período comprendido del 20 de julio al 20 de octubre de 2022, no se ha contratado **ASESORES**, para esta Municipalidad, por lo que:

En base al artículo setenta y tres de la LAIP, se declara inexistente La Categoría antes mencionada, requerida su divulgación con base al artículo 10 inc. 6 de la LAIP.

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia. En el municipio de San Dionisio, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintidós.



**Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz
Oficial de Información.
Alcaldía Municipal de San Dionisio. -**